



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00280-00

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, instaurado por JOHN MAURICIO VALDERRAMA POSADA en contra de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES D y A S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, se encuentra que la Superintendencia de Sociedades mediante memorial allegado al canal digital del Despacho indican que observan que existen las siguientes inconsistencia en el número de cuenta de depósito judicial de este Despacho: Cuenta que aparece en el portal web transaccional: 053603105002, cuenta relacionada en su oficio: 053602032002, con respecto a la solicitud se pone de presente que el numero 053603105002 corresponde a los primeros números de los radicados únicos de los expedientes de este Juzgado, por lo que la consignación se deberá dirigiría al proceso con radicado único 05360310500220190028000; ahora bien la cuenta del despacho es la indicada en el oficio que nos ocupa esto es 053602032002 del banco Agrario de Envigado, Antioquia, en consecuencia se aclara dicha situación para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 26

Hoy 17 de febrero de 2021 a las 8 a.m

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cf805976ec8e67301528a208c4cf6a96bfe4ea084296c9374e5bf7f1769832c**

Documento generado en 16/02/2021 01:33:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>